



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;(agotado)
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;(agotado).
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día; (en proceso).
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que se habilitan los días 18, 19, 20, 25 y 26 de marzo, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de abril, 1 y 5 de mayo, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de julio, 2, 4, 5, 11, 12, 18, 19, 20, 25 y 26 de noviembre, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2023, para que con recursos Federales, Estatales o Locales (Recursos Propios) del Ejercicio Fiscal 2023, se realicen procedimientos de adquisición, conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento y demás disposiciones Federales o Estatales aplicables; asimismo, la realización de procedimientos de adjudicación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y demás disposiciones Federales o Estatales aplicables; lo anterior incluye todo lo relativo a los procedimientos de adjudicación, firma de contratos, entrega de garantías, recepción de bienes y servicios derivados de los procedimientos de contratación pública, y, en su caso para realizar el trámite de Convenios Modificatorios a los Contratos Administrativos, y demás actividades relacionadas con los mismos.